



Resolución Administrativa

Lima, 03 de octubre del 2019

Visto el Expediente N° 22702-2019;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto la profesional CASTILLO VERASTEGUI DE MEDINA YANET IRENE, Psicóloga, personal nombrado, Nivel "IV", del Servicio de Salud Mental del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con Goce de Haber para asistir al "XVI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología", a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú), durante el periodo del 24 al 27 de octubre del 2019, señalando en el Compromiso de Capacitación que la interesada financiará los gastos correspondientes;

Que, estando previsto en el Plan de Desarrollo de Personas 2019 (PDP) del HNAL y contando con la autorización del Jefe del Servicio de Salud Mental y Jefa Departamento Especialidades Médicas, se hace necesario expedir el acto resolutivo;

De conformidad con las Leyes 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Ley del Psicólogo N°28369 Decreto Supremo Legislativo N° 032-2015.SA y Ley N°1246-Ley de Simplificación Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA de fecha 03 de Enero del 2019, de delegación de funciones a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud y Jefes de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

/



//

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber a partir del 24 al 27 de octubre del 2019, a la profesional **Castillo Verastegui de Medina Yanet Irene**, con el cargo de Psicóloga, personal nombrado, Nivel "IV" del Servicio de Salud Mental y Departamento de Especialidades Médicas Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para asistir al "XVI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología", a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la profesional a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la Institución, un informe de haber realizado la réplica, así como la presentación del certificado correspondiente.

Artículo 3º.- La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Soc. JULIA R. CABELLO ACEVEDO
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
OFICINA DE PERSONAL